

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 238-17 que designa a los señores Miguel Arcángel Sánchez, Deidania del Carmen Ferreira Rojas, Alejandro Benito Vólquez Adames, Luis Arquímedes Grandell, Fernando Ramírez Filpo, Radhames de los Santos Liriano y Roberto Leandro Lamarche, Coordinadores Regionales del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre para las regiones del Valle, Cibao Norte, Higuamo, Valdesia, Nordeste, Ozama y Cibao Sur, respectivamente. G. O. No. 10889 del 28 de julio de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 238-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Miguel Arcángel Sánchez, queda designado Coordinador Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región del Valle.

Artículo 2.- La señora Deidania del Carmen Ferreira Rojas, queda designada Coordinadora Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región Cibao Norte.

Artículo 3.- El señor Alejandro Benito Vólquez Adames, queda designado Coordinador Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región Higuamo.

Artículo 4.- El señor Luis Arquímedes Grandell, queda designado Coordinador Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región Valdesia.

Artículo 5.- El señor Fernando Ramírez Filpo, queda designado Coordinador Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región Nordeste.

Artículo 6.- El señor Radhamés de los Santos Liriano, queda designado Coordinador Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región Ozama.

Artículo 7.- El señor Roberto Leandro Lamarche, queda designado Coordinador Regional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para la región Cibao Sur.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 239-17 que nombra al señor Ramón Antonio Pepín del Rosario, Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Director General de Edificaciones. G. O. No. 10889 del 28 de julio de 2017.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-17

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Ramón Antonio Pepín del Rosario, queda designado Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Director General de Edificaciones, en sustitución de la señora Claudia Franchesca de los Santos Tavárez.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para los fines correspondientes.